

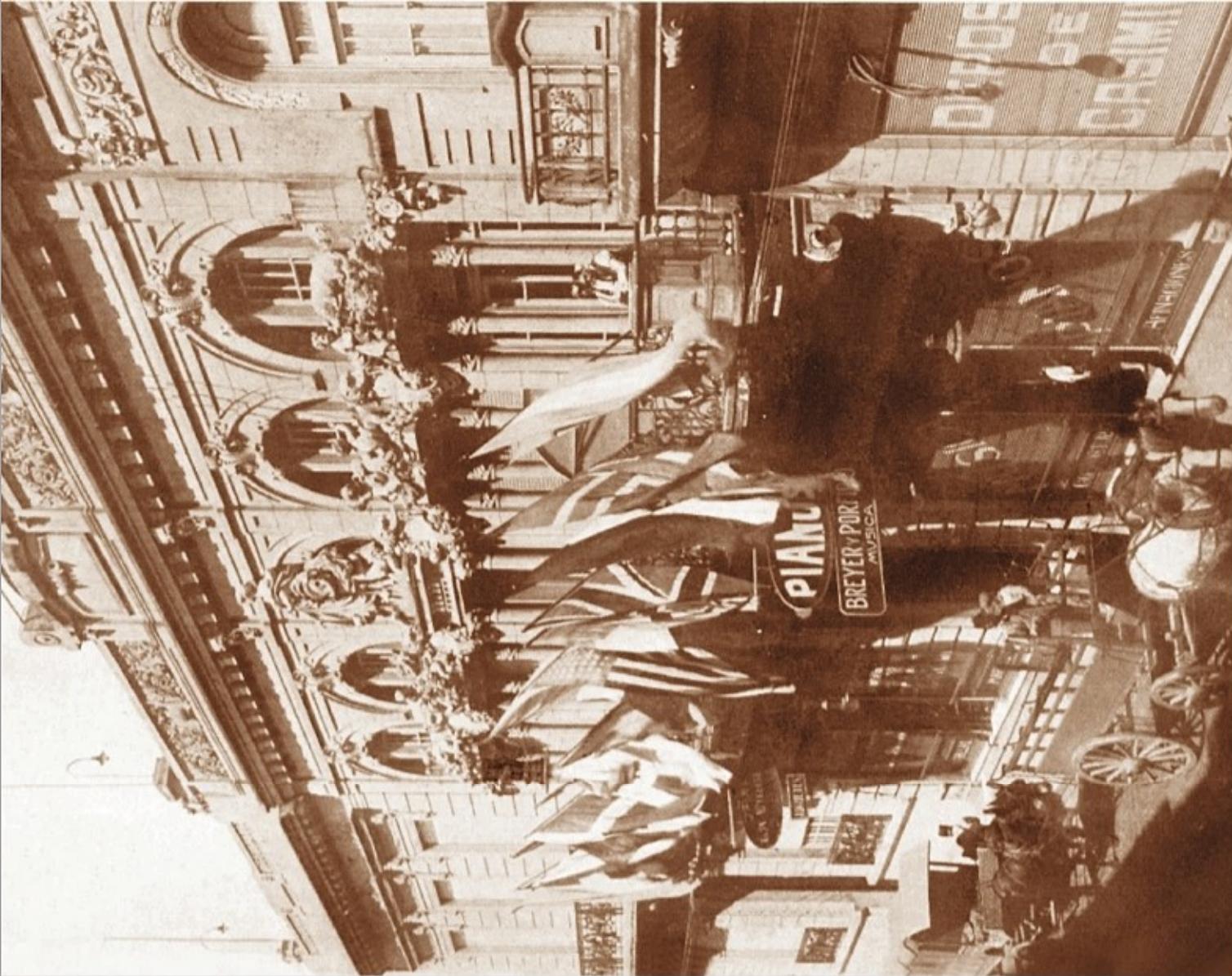
BLACK MAGENTA CYAN YELLOW

LOS QUE HICIERON SANTA FE

EL EDITORIAL

13 | Los 120 años de la Bolsa de Comercio

GUSTAVO J. VITTORI



Frente embanderado de la
Bolsa de Comercio de Santa Fe
a comienzos de los '20.
Libro del Censo Municipal de 1923.
Foto Garcilaso.

*Facsimil del
Préambulo de la
Constitución
Nacional. 1853.*

Archivo General de la Provincia.

Foto: Néstor Gallarza

Constitución de la Nación Argentina

Nos las Representantes del Pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elubido de los Pueblos que el convocaron, con asentimiento de Estados Provinciales, con el efecto de consolidar las uniones nacionales, afianzar la justicia, conservar la paz interior, premiar a los amigos como promovió el Bemestar General, y agravar los beneficios de la Libertad, Forma, Moneda, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, la Honradez del Mundo que quieren gobernar el Estado, funde la Nación Argentina: establecer su soberanía: invocando la protección de Dios, funde de todo malo y jardicia: ordenanzos, decídanos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

Hacer un país

El origen de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se remonta al 29 de agosto de 1884, día en el que los órganos gubernamentales competentes otorgaron la personería jurídica al Club Comercial, piedra miliar de la actual Bolsa que se apresta a celebrar 120 años de productiva existencia, forjada en sucesivos tiempos y movimientos de articulación institucional.

Cuatro años después que la Nación quedara definitivamente organizada mediante la sanción de la Ley de Capitalización —que había federalizado a la ciudad de Buenos Aires instituyéndola capital de la República Argentina—, tomaba cuerpo en la ciudad de Santa Fe una entidad llamada a marcar rumbos en la historia económica de la región.

Sello de actas del Congreso General Constituyente de 1853.
Museo Histórico Provincial Brig. Gen. Estanislao López.
Foto: Amanando Alem



yentes que el 1º de mayo de 1853 habían aprobadlo en la ciudad de Santa Fe el texto de la Carta Magna confederal, la ley madre que sentaba las bases para la progresiva organización del país.

Meses antes, el principio de orden —que quedara grabado a fuego en el cuerpo constitucional— había inspirado el nacimiento de un sencillo club de la ciudad, iniciativa que insinuaba la nueva sociabilidad de los argentinos, alertada por un proyecto de país moderno y esperanzado.

Así, en pocos meses, el orden como valor constitutivo de la Nación y el Club del Orden, como expresión social concreta de la voluntad organizativa, intersectaban sus breves recorridos en los salones de la flamante entidad para celebrar con júbilo la sanción de la Ley Fundamental.

Importa remarcar la conexidad de estos acontecimientos trascendentes en la historia nacional y regional, porque en los albores de una Argentina abierta al mundo, el Club del Orden sería bastante más que una institución social. En su acta de fundación, fechada el 27 de febrero de 1853, proclamaba el respeto a la ley —factor de seguridad jurídica en una tierra de conductas artísticas y a menudo cárnicas—, pro-





Tintero que integraba la mesa de la presidencia del Congreso Constituyente y por lo tanto ligado real y simbólicamente al texto de nuestra Ley Fundamental.

Museo Histórico Nacional. Foto: Freddy Heer

Pendía a estrechar los vínculos de una ciudadanía que venía de experimentar atrocidades fisuras, y recomendaba la sociedad argentina a los ojos del extranjero, lo que pronto se traduciría en la llegada de capitales externos, la instalación de numerosas colonias agrícolas con familias procedentes de Europa y en el hecho incontrastable de que dos colonizadores extranjeros presidían el club en los primeros tramos de su desarrollo institucional.

Todos estos propósitos contienen aspectos clave para la real promoción de la economía, y son rubricados en el acta por la explícita aspiración de contribuir “al desenvolvimiento del comercio y de la industria, y a la difusión de las noticias mercantiles”. Y por si el enunciado no bastara, en una de las primeras actas de reunión consta la decisión de “colocar una pizarra a la entrada del club, donde se anoten las salidas y entradas de los buques” y la designación de “una comisión encargada de suministrar diariamente las noticias mercantiles”.

En consonancia con las metas trazadas, pocos días después, las novelas autoridades emitían una circular en la que expresaban “un voto de confraternidad a cada una de las asociaciones que existen en los diferentes Pueblos de la Confederación Argentina y demás Repúblicas hermanas”.

Las respuestas no se harían esperar. El tejido vivo de la nueva socialidad comenzaba a reproducirse y restauraba “los vínculos quasi rotos de la gran familia argentina”. La voluntad de comunicarse saltaba sobre los obstáculos de viejo cuño, el diálogo creaba puentes sobre las viejas trincheras, los fragmentos comenzaban a converger en el dibujo progresivo del país soñado. Así lo testimoniaron la respuesta de la Sala de Comercio de Corrientes, enviada el 11 de setiembre de 1853, en la que felicitó al club santafesino por su fraternal iniciativa, resalta la coincidencia de fines, enfatiza la importancia “del principio económico e industrial” y señala que “ha consagrado una particular dedicación al fomento de los intereses comerciales de este país...”. Otro tanto ocurre con la del Club Mercantil de Rosario, expedida en similares términos el 20 del mismo mes. O la del Club Argentino de Paraná, cursada dos meses después, y pocos días antes de que el Club del Orden se con-



Escrivorio utilizado por los constituyentes de 1853, hoy perteneciente al Arzobispado de Santa Fe.

Foto: Archivo El Litoral

virtiera en el foco de un hecho excepcional: la presentación del primer programa económico de la Confederación Argentina.

Se había creado un país en el espacio intangible de encendidos discursos y la sanción constituyente de la estructura jurídico-política que habría de cobijarnos. Llegaba, por lo tanto, la hora crucial de encarnar palabras y normas en actos y conductas; se imponía la difícil tarea de construir realidades tangibles, operativas y conducentes.



Documento original
donde se establecen
los principales
lineamientos del
primer plan
económico de la
Confederación y que,
previo a su visita,
Fraguero comunicó a
Domingo Crespo,
gobernador de la
provincia de Santa Fe.

Archivo de Gobierno. Constitución
1853. T.12.
Foto: Guillermo Di Salvatore



Mariano Fraguero,
ministro de Hacienda
de la Confederación
Argentina.

Colección Pería. Archivo El Litoral

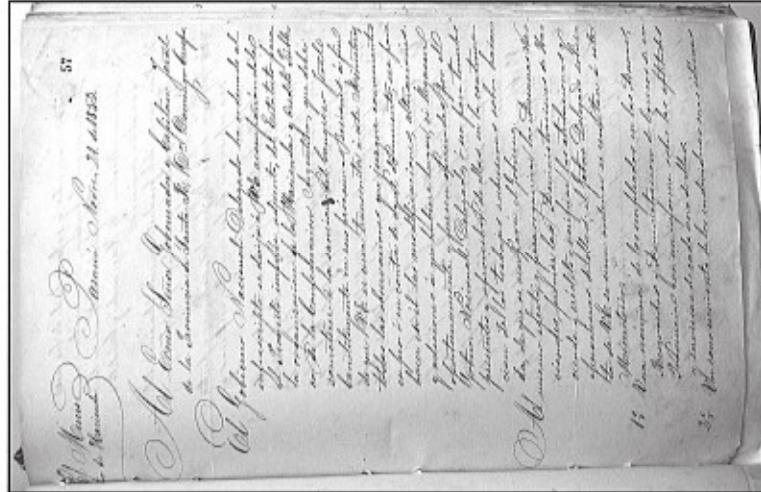
Primer plan económico

En esa instancia y con ese cometido, el 30 de noviembre de 1853 arribaba a Santa Fe don Mariano Fraguero, ministro de Hacienda y miembro del triunvirato que ejercía el Poder Ejecutivo por designación del general Justo José de Urquiza. En una tierra prácticamente baldía, de bajísima densidad poblacional, en la que las conductas de los pobladores habían escapado con frecuencia a las normas de una Corona lejana e invisible, y donde los hábitos de tomar y extraer lo que hiciera falta habían arraigado en los vecinos desde los tiempos de la Colonia, se hacia complicado moldear las modernas conductas cívicas que reclamaba la Constitución recién alumbrada.



Domingo Crespo,
gobernador
provincial en
tiempos del Congreso
constituyente.

Foto. Archivo El Litoral

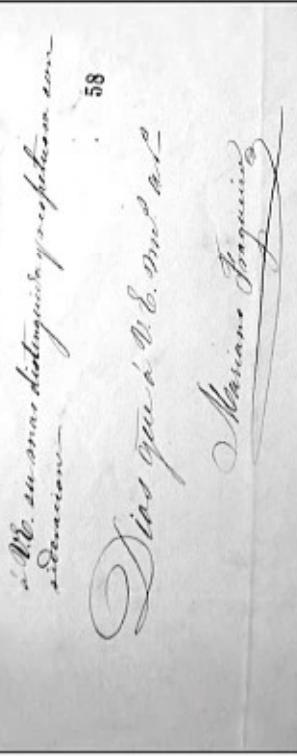


57. Por los honores y espíritu de la unión
que en su honor se ha querido darle, y en
honra de su servicio, de su labor en la
Confederación, le presento la
en otra ocasión el particular en que el honor del
deber demanda que lo haga, para que
el Señor gobernante y su Gabinete
sefárelo, y en su nombre, de modo que
pueda ser ejecutado sin vacilación.
58. Por favor de la diligencia vendrá en
segundo el Poder Ejecutivo en el que
se ofrezca al Poder Ejecutivo, que se ha
decretado en su nombre, de modo que
expresado el honor del deber, se lo haga, y se lo haga
de modo que sea ejecutado sin vacilación.
59. Por favor de la diligencia vendrá en
segundo el Poder Ejecutivo, que se ha
decretado en su nombre, de modo que sea
ejecutado sin vacilación.
60. Por favor de la diligencia vendrá en
segundo el Poder Ejecutivo, que se ha
decretado en su nombre, de modo que sea
ejecutado sin vacilación.
61. Por favor de la diligencia vendrá en
segundo el Poder Ejecutivo, que se ha
decretado en su nombre, de modo que sea
ejecutado sin vacilación.
62. Por favor de la diligencia vendrá en
segundo el Poder Ejecutivo, que se ha
decretado en su nombre, de modo que sea
ejecutado sin vacilación.

La efectiva pretensión de aplicar las normas fiscales al giro de los negocios generó en los comerciantes santafesinos un conato de resistencia. A tal punto que el juez de Comercio de la capital provincial remitió a la vecina ciudad de Paraná, sede del gobierno confederal, una nota en la que se pedían aclaraciones sobre la creación de impuestos contenidos en el proyecto de Estatuto para la Hacienda y el Crédito Público.

La respuesta de Fraguero fue rápida, viajó a la cercana Santa Fe y en los salones del Club del Orden —que nucleaba entre sus socios a los principales comerciantes de la ciudad— expuso (y debatió con los presentes) los lineamientos principales del primer paquete de medidas económicas que viera la luz después de la sanción constitucional; hecho que, por consiguiente, se erige como hito significativo en la historia económica del país.

Ese día, en el que Fraguero defendió su iniciativa a capa y espada porque el gobierno nacional debía “prover a las innumerables exigencias que sobre su responsabilidad pesaban” y no tenía “el Tesoro de la República un solo peso de que disponer”, quedó registrado en una de las primeras actas del referido club, documento que hoy nos permite una aproximación relativa a los dramáticos esfuerzos y a los grandes cambios que supone el nacimiento de un país.



Firma de Fraguero al pie del documento económico.
Archivo de Gobierno. Constitución 1853. T.12. Foto: Guillermo Di Salvatore



Parte de un acta del Club del Orden en la que constan resoluciones de índole portuaria y comercial, adoptadas el 29 de abril de 1853 en el curso de una reunión presidida por don Mariano Comas.

Libro de Actas del Club del Orden

En 1903, al cumplirse el cincuentenario de la fundación del Club del Orden, el diario La Unión Provincial —que dirigía Domingo G. Silva, el respetado educador— publicó un largo texto recordatorio de sus orígenes. En un tramo que vale la pena reproducir, se refiere a aquél importante acontecimiento con una prosa característica de ese tiempo. Dice así: “En el '53 el gobierno nacional, a guisa de Estatuto, había lanzado sus proyectos rentísticos causando al pueblo sorpresas y desazones. Todo aquello era nuevo y tocaba a la parte más sensible del individuo: al bolsillo.

“El ministro de Hacienda de la Confederación, doctor Mariano Fraguero, veía cómo se formaba la tormenta y no encontraba santo a qué encordendarse para explicar sus proyectos y evitar el chubasco.

“Eligió el Club del Orden, quien lo recibió en sesión extraordinaria y con asistencia de los señores socios honorarios doctor Juan Francisco Seguí y doctor Elías Bedoya (ex convencionales constituyentes). Explicados los proyectos, se los impugnaron los señores Seguí, Leiva y Comas (don Mariano). El debate fue memorable y constituye uno de los más altos timbres de gloria del Club. Los proyectos sobre impuestos territoriales (actual inmobiliario), aduanas de depósito, impuestos de protección a las industrias nacionales (aranceles para la importación de mercaderías) y creación del Banco Nacional fueron aprobados. El acta que contiene este debate, tal vez único en su género, en donde un centro social hacia valientemente el papel de Congreso, será publicado y no lo reproducimos en esta edición tan sólo por carecer de espacio”.

Hay que decir que finalmente el paquete de medidas no entró en vigor, aunque el puerto de la ciudad de Santa Fe consiguió su aduana de depósito merced al unánime y convincente reclamo de los asistentes a la histórica reunión.

De tal manera, la lucha por un puerto en paridad de condiciones, la señalada presencia del comercio y el hecho de que uno de los fundadores del Club del Orden —don Ignacio Crespo— fuera más adelante uno de los impulsores principales y el primer presidente del Club Comercial —precedente sustancial y elemento integrativo de la Bolsa de Comercio de Santa Fe— iligan para siempre a las dos instituciones en la

succesión de las cuales nació una nueva y económica fuerza en Argentina que, gracias a tales por los días mencionados, inició su actividad en la Ciudad de la Capital, organizó en el año 1853 la Sociedad de la Isla del Bosque a la cual una plena libertad le autorizó ostensamente los arribos y salidas de buques que para allí arribaron desde el río Paraná hasta el río Paraná, con el fin de servir como base para el establecimiento de una población estable, que sirviera de fondo a futura actividad económica destinada a servir como servicio permanente del Sr. D. Juan Martín Clairaux, por todo la Comisión que el Río Paraná del Brasil presentó en la sesión siguiente, al acto general de la Asamblea Legislativa representado por el Sr. Presidente a los vecinos que se presentaron para que se aprobara un proyecto de



Litografía de A. Clairaux (1869) que muestra un activo puerto de Santa Fe. A la derecha, en primer plano, se ven embarcaciones en reparación, y al fondo, aparece el edificio de la Capitanía del Puerto. A la izquierda, se advierte una punta de la isla Tacurú con hacienda suelta. Al medio, el río Santa Fe es surcado por barcos de distintos tipos, ataque con predominio de telas.

Del libro ‘Santa Fe, primera ciudad puerto de la Argentina’

Litografía de A. Clairaux (1869) que muestra un activo puerto de Santa Fe. A la derecha, en primer plano, se ven embarcaciones en reparación, y al fondo, aparece el edificio de la Capitanía del Puerto. A la izquierda, se advierte una punta de la isla Tacurú con hacienda suelta. Al medio, el río Santa Fe es surcado por barcos de distintos tipos, ataque con predominio de telas.

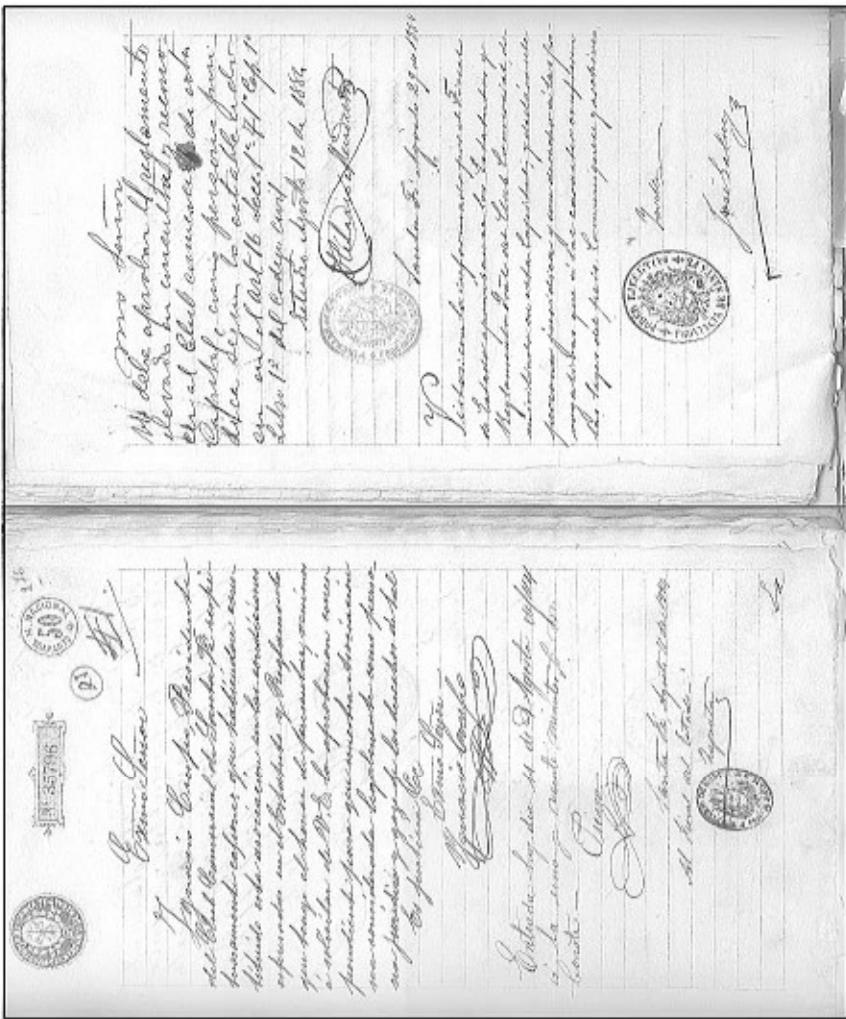
Del libro ‘Santa Fe, primera ciudad puerto de la Argentina’

trama común del origen, continuidad y desarrollo del comercio regional.

Es importante valorar la potencia transformadora del nuevo sistema. La actividad económica, motorizada por las fuerzas sociales e individuales que la Ley Fundamental empezaba a liberar de las ataduras ancestrales del absolutismo monárquico y del poder territorial de los caudillos (que en diversos aspectos constituyan expresiones fraccionadas e inerciales del viejo régimen), comenzaba a dar sus primeros frutos. Lenta y progresivamente, el Estado de Derecho desplazaba con sus normas de orden general las remoras de un tiempo signado por los poderes discrecionales y el castrismo arbitrario e imprevisible.

Por eso, para intuir con claridad el proceso que desemboca en la Bolsa de Comercio de Santa Fe, hay que comenzar necesariamente por la sanción de la Constitución Nacional y la coetánea creación del Club del Orden, promotores augurales de la actividad comercial a través de garantías normativas hasta entonces inexistentes y del efectivo ejercicio de la asociatividad.





*Nota de presentación
del Estatuto y
Reglamento del Club
Comercial, firmada
por Ignacio Crespo en
1884 para tramitar la
personería jurídica de
la entidad recién
creada.*

Archivo de Gobierno. Tomo 76. Año
1884. Archivo General de la
Provincia.



*Manuel Ma. Zavalla,
gobernador que
otorgó la personería
jurídica al Club
Comercial.*

Foto: Archivo El Litoral

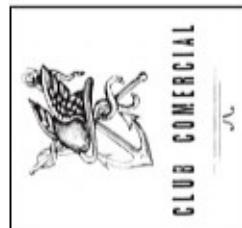
Foto: Archivo El Litoral

El Club Comercial

De acuerdo con la información relevada por la Arq. Silvia Bournissen, quien investiga la historia del edificio que es sede de la Bolsa, la primera reunión orientada a la creación del Club Comercial se realizó el 6 de julio de 1884. Pero reciben el 11 de agosto de 1884, a las 13.20, y con la firma de don Ignacio Crespo, presidente de la asociación recién constituida, ingresaba al Ministerio de Gobierno el pedido para que se la reconociera como persona jurídica, solicitud que fue acompañada con la correspondiente documentación.

Con una diligencia que hoy llama la atención —pero que en aquel tiempo era habitual—, la nota fue girada en el curso de esa misma jornada al fiscal de Estado. Y al día siguiente la petición recibió dictamen favorable elevándose al Poder Ejecutivo. Poco después y en base a los informes recibidos, el gobernador de la provincia, canónigo Manuel Ma. Zavalla —cuya firma fue refrendada por la de su ministro José Gálvez—, aprobaba sus Estatutos y Reglamento General, declarándola persona jurídica el 29 de agosto, fecha que se toma como formal partida de nacimiento de la institución.

*Logo que suma al
pétaso y al
“raduceo”
tradicionales un
ancla que evoca la
actividad portuaria
local.*



*Sello del club con la
imagen de un
colmenar que
representa el trabajo
organizado y
productivo.*



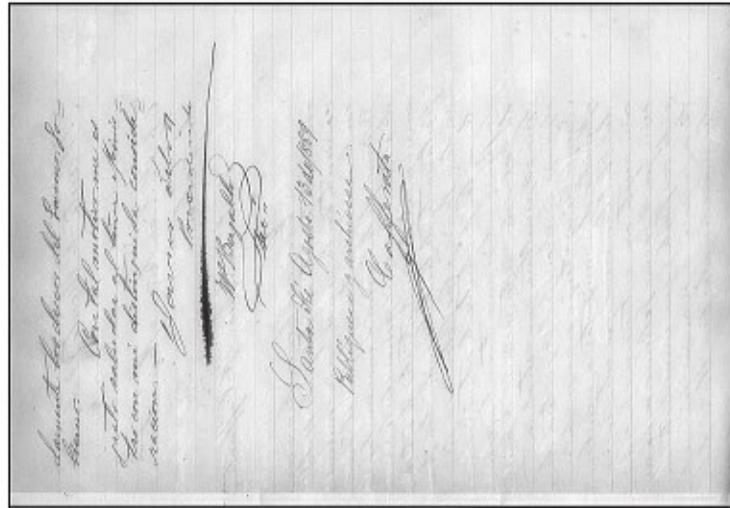
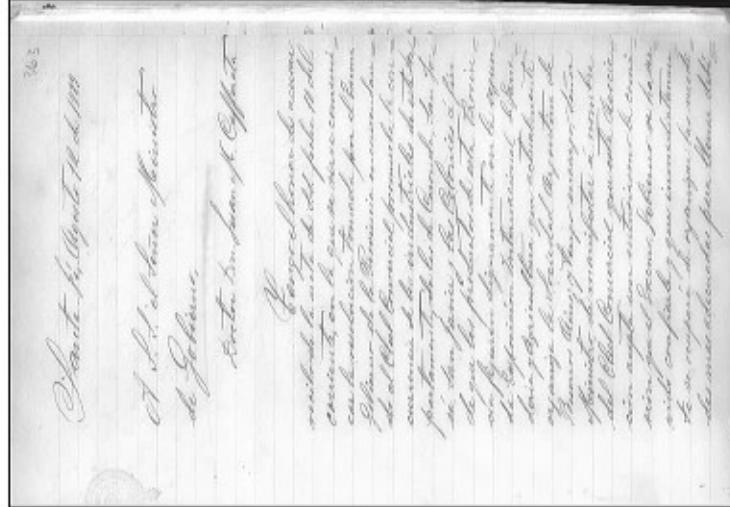
Ignacio Crespo. Fue uno de los fundadores del Club del Orden y el primer presidente del Club Comercial. Luego se desempeñó como gobernador de Santa Fe desde 1910 hasta 1911.

Foto: Archivo El Litoral

ciara con la sanción de la Constitución en 1853, se perfeccionaría con las convenciones reformadoras de 1860 y 1866 —que también se realizaron en Santa Fe y, además de algunas modificaciones normativas, produjeron la reintegración de la escindida provincia de Buenos Aires al cuerpo de la Nación— y concluyera con la ya mencionada Ley de Capitalización.

El surgimiento del Club Comercial fue parte de la dinámica transformadora impulsada por la definitiva organización del país que se inició en 1853.





*Importante
documento de 1889,
indicativo del énfasis
que el Club Comercial
ponía en la
promoción de la
Industria santafesina.*

Archivo del Gobierno, Tomo 96, Año 1889, Archivo General de la Provincia.



Luego de afrontar dificultades de diverso tipo y algunos empecinados reticencias institucionales, el orden legal conseguía abrir profundas picadas en el bocaje de conductas resistentes y, por fin, lograba consolidar reglas del juego claras que eran acatadas por la inmensa mayoría de la población. Así las cosas, un movimiento de extraordinaria energía cambiaba el país a la velocidad del rayo. Basta mirar las estadísticas para dimensionar la magnitud del fenómeno. A efectos ilustrativos vale consignar que en el primer empadronamiento oficial, realizado en 1857, a cuatro años de la sanción constitucional, la población de la ciudad de Santa Fe ascendía a 6.615 personas, en tanto que en el censo general de la provincia efectuado en 1887 —tres años después de la fundación del Club Comercial— había crecido a 17.559 habitantes; es decir, un 165 por ciento en 30 años. En este último año, la cifra de alfabetos ya era del 58 por ciento y delineaba una curva ascendente que se acercaría en las próximas décadas como claro indicador del proceso de integración social.

En lo que refiere a la construcción urbana, los edificios de "material" —con techos de azotea o tejas—, que en 1857 eran sólo 391, llegaban en 1887 a 2.661, lo que representaba un incremento del 581 por ciento. Un año antes, la inquietud por modernizar la traza de la ciudad, alinear las edificaciones sobre la vía pública y ensanchar y pavimentar las calles, se tradujo en la sanción de ordenanzas correctivas de la carencia o incumplimiento de reglas urbanísticas.

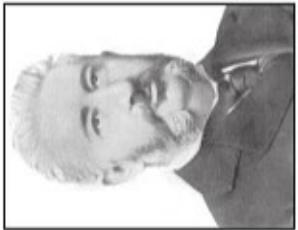
*La inauguración del
edificio del Club
Comercial, luego
Bolsa de Comercio,
fue refejada por los
diarios. Aquí, la
crónica de Nueva
Época.*

Nueva Época, 1º de marzo de 1912.
Archivo El Litoral

*José Gálvez,
gobernador de Santa
Fe (1886 - 1890) y
presidente de la
comisión nacional
encargada de
promover el puerto de
Utramar, organismo
designado en una
reunión que tuvo
lugar en el Club
Comercial en 1899.*

Foto: Archivo El Litoral





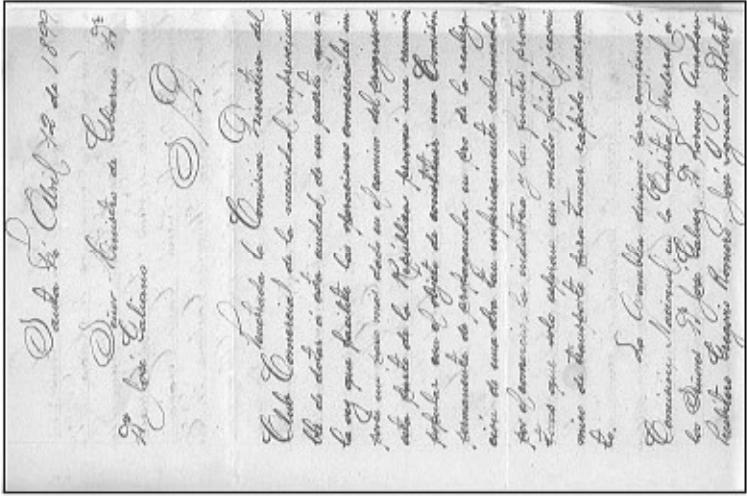
*José Maciá,
encabezó la
comisión provincial
pro puerto; fue
titular del Club
Comercial y más
tarde, gran impulsor
de la creación de la
Bolsa en 1912,
siendo su primer
presidente.*

De "Inauguración del Puerto de Ultramar", número único. Santa Fe, 2 de febrero de 1910.



*Dr. Rodolfo Freyre.
Integró la comisión
promotora provincial
del puerto y fue el
gobernador de Santa
Fe (1902 - 1906) que
colocó la piedra
fundamental de la
futura estación
Ultramarina.*

Colección Peña. Archivo El Litoral



Las dos primeras páginas del documento que registra la constitución de las comisiones promotoras -a nivel nacional y provincial- del Puerto de Ultramar en 1899, acto desarrollado en el Club Comercial y comunicado al Dr. José Galiano, ministro de Gobierno de José Bernardo Júrraspe.

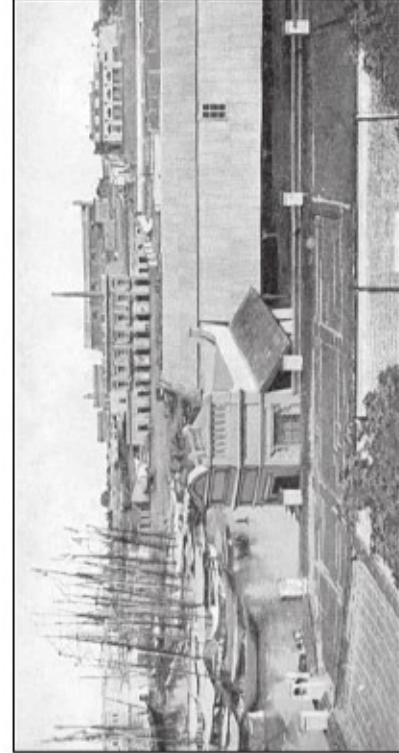
Ministerio de Hacienda. Archivo de expedientes, lomo 32. Año 1899. Archivo General de la Provincia.

Importante protagonista

Entre tanto, el Club Comercial se convirtió en significativo protagonista de la vida económica de la ciudad y su región. Se sabe por un documento que conserva el Archivo General de la provincia de Santa Fe que, en 1889, el gobernador provincial le encargóndó la tarea de promover la concurrencia de los industriales de los departamentos La Capital y Las Colonias, así como los de San José, Coronado y San Javier, a la Segunda Exposición Internacional de Ganadería y Agricultura organizada por la Sociedad Argentino

na de Buenos Aires. En nota dirigida al ministro de Gobierno, Dr. Juan M. Cafferata, la entidad aceptaba "con entusiasmo" la comisión, que apuntaba a que los productos de la provincia estuvieran "dignamente" representados en esa importante muestra.

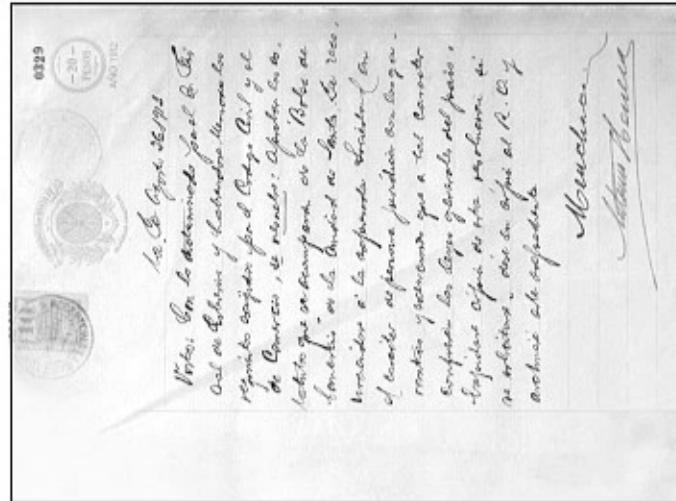
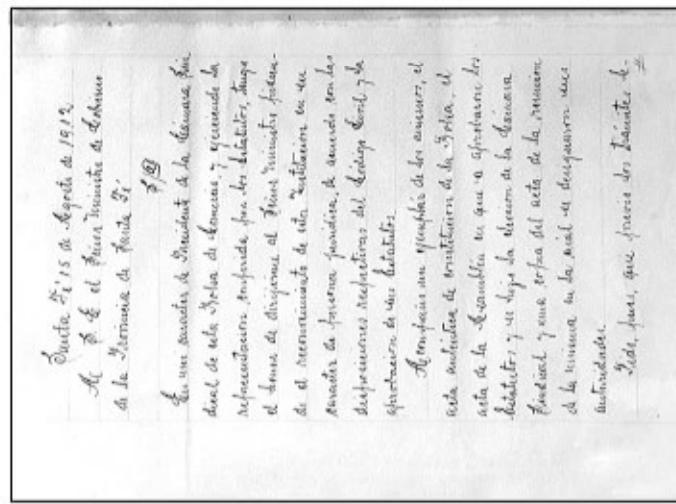
Si bien la mayor parte de la documentación del club se ha perdido, se conserva en el Archivo General una de sus actas más trascendentales —correspondiente a abril de 1899— donde se refleja la reunión popular realizada en su sede con el objeto de "...dotar a esta ciudad de un puerto que a la vez que facilite las operaciones comerciales importe un paso más dado en el camino del progreso de esta parte de la República..." En esa oportunidad, la asamblea designó dos comisiones para promover la iniciativa, una nacional, que presidiría el Dr. José María, llamado a ser más adelante el primer presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Sólo cabe decir que la participación de ambos fue tan importante que, en 1904, bajo el gobierno del Dr. Rodolfo Freyre, se colocaba la piedra fundamental del Puerto de Ultramar. Y que en 1910, con motivo de su habilitación, los dos hombres fueron homenajeados mediante una destacada inclusión en el Libro Único del Puerto de Ultramar, impreso en esa oportunidad.



Postal del puerto de Santa Fe a inicios del siglo XX.

Colección Graciela Hornia. Archivo El Litoral





Folios del expediente sustanciado para la obtención de la personería jurídica de la Bolsa en 1912.

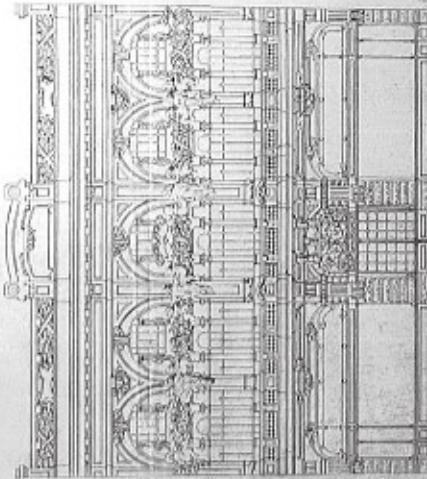
La Bolsa de Comercio de Santa Fe

La expectativa despertada por la construcción del puerto primero y, más tarde, por la rápida evolución de las cargas de granos a partir de su habilitación, explican la creación de la Bolsa de Comercio de Santa Fe —nacida en el espacio progresista del Club Comercial y a impulsos de sus propios hombres—, como una ciudad con mayor especialización mercantil que enfatizaba las actividades de la cadena agroindustrial y la exportación de cereales. Tal era la vinculación entre el tronco institucional y el río Paraná fresco, que la Bolsa funcionaría en la sede del Club Comercial, cuyos estatutos le señalaban propósitos económicos de mayor espectro.

La dinámica de la gran transformación económica que experimentaba el país y cuyo eje era la producción agropecuaria localizada principalmente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, generaba veloces cambios dentro del gran cambio. Esta ramificación institucional era una de ellas. Y, bueno es decirlo, no se trataba del primer intento. En efecto, el 23 de setiembre de 1908 se había realizado en el Club Comercial una reunión presidida por José Maciá —uno de sus más conspicuos integrantes—, en la que se consideraron los borradores de estatuto y reglamento que orientarían y nutrirían a una proyectada Bolsa de Comercio. En la siguiente asamblea, que se llevó a cabo el 6 de diciembre de ese mismo año, se aprobaron las normas fundacionales y se constituyeron las Cámaras de Comercio, Sindical y de Cereales, presididas por José D. Maciá, Ricardo

CLUB COMERCIAL

PÁGINA A



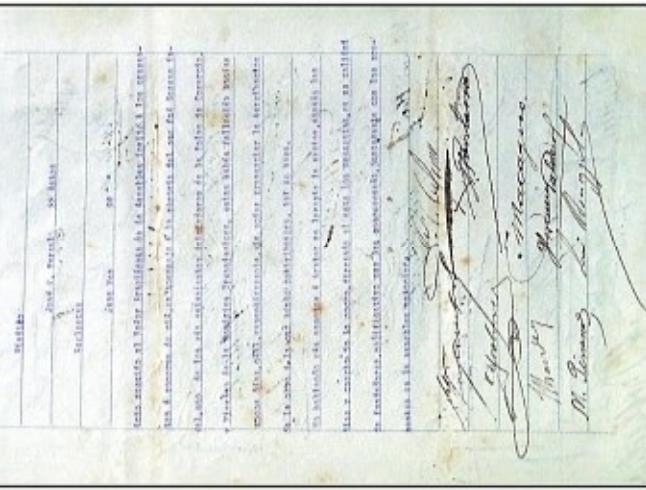
Dibujo de la fachada del edificio de calle San Martín 2231, proyectado en 1910 por el arquitecto Domingo Tettamanti y construido por Juan B. Beltrame, ambos socios del Club Comercial.

Foto Guillermo Di Salvatore



*Parte final del acta de
aprobación del
Estatuto y
Reglamento de la
Bolsa.*

Archivo Ministerio de Gobierno,
Justicia y Culto, Tomo 5, Exq. 154.
17 de agosto de 1912.



Luis V. Alfonso,

titular de la

Comisión
Organizadora que
tuvo a su cargo la
redacción del
proyecto de Estatuto
y Reglamento de la
entidad bursátil.

También fue
presidente del Club
Comercial.

Año 1929. El Litoral.

El antecedente es interesante, porque va a reaparecer con cierta intensidad en el debate que, en 1912, precedió a la efectiva creación de la entidad que hoy conocemos. En ese momento, algunos socios plantearon reconducir las anteriores actuaciones para ganar tiempo. No obstante, privó el criterio mayoritario de levantar la Bolsa sobre nuevos cimientos; se designó una Comisión Organizadora que presidió don Luis Alfonso y cuyo objeto fue preparar el proyecto de estatuto y reglamento. En la sesión del 12 de julio de 1912, los documentos fueron aprobados, se declaró fundada la institución y se procedió a la elección de su máximo organismo: la Cámara Sindical —que andando los años sería reemplazada por el Directorio—, el cuerpo de conducción en el que están representadas las diversas cámaras gremiales internas.

Como consignan las actas, concluido el acto eleccionario, la primera mesa directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, José D. Maciá; vocales: Ricardo Aldao, Severo A. Gómez, Gustavo Brandeis, José B. Rodríguez, Ignacio Roca y José Vionnet; vocales suplentes: Manuel Pinasco, Rodolfo Candioti, Valentín Parodi y Luis Zapata; sindicato titular, José V. Parpal; síndico suplente, Juan Mas.



La inauguración oficial, luego de concluirse los trámites relacionados con la obtención de la personería jurídica, se produjo el 7 de diciembre de 1912, en un acto que según el Libro de Oro "alcanzó brillantes contornos" y al que concurrió el Dr. Manuel Menchaca, entonces gobernador de la provincia y primer mandatario electo en el país por la Unión Civica Radical y por aplicación de la Ley Sáenz Peña que establecía el sufragio universal, secreto y obligatorio para el segmento masculino de la población.

Es interesante al respecto transcribir parte de lo que 50 años después escribiría Menchaca con motivo del aniversario de la Bolsa. Allí recordaba que el ex presidente Nicolás Avellaneda afirmaba haber experimentado su mayor emoción en el cargo, cuando en 1878 presentó la exportación de las primeras 4.500 toneladas de trigo y vio "cómo las carabelas de los descubridores volvían a Europa cargadas con el oro vegetal arrancado a la pródiga tierra por los inmigrantes italianos". Él, por su parte, expresaba su orgullo de gobernante por "haber solucionado con criterio social las legítimas reivindicaciones de nuestros chacareros, haber luchado por la creación de la Universidad Nacional del Litoral, haber recibido la visita del presidente Roque Sáenz Peña y haber asistido a la fundación de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, cuya acción intensa y luminosa hace que sirva de derrotero para toda iniciativa de progreso y evolución del comercio en la industria de la provincia".



Reloj que da las horas en la Bolsa desde comienzos del siglo XX.

Foto: Guillermo Di Salvatore



En la ciudad de Rosario, a los diez y seis de la tarde del día veinte de Octubre de mil novecientos doce, siendo presidente del acto el señor Gobernador de la provincia Drº Manuel Y. Alvarado, el señor Ministro de Hacienda y señor Secretario de Hacienda Drº Raúl Mántaras, el secretario Guillermo Enrique Rojas, los señores delegados de la Oficina de Comercio de Rosario, por la Cámara Sindical de Servicios Ricardo Etcheverría y Julian G. Pava, por la de Seguros General del 95 Bando y Gómez Gómez Rodríguez Llamas; Cecilio Juan José Roffo, presidente de la Sociedad Industrial Rosario y por la Sociedad Anónima General de Productos Argentinos los señores Roberto Porro y Carlos Roffo; señores Presidente de la Junta de la Ciudad de Rosario Drº Juan Raffo, presidente del Concejo Deliberante el señor Adolfo Roffo.

Y de la de Seguros, Comercial y Mayorista Gobernación, declaran inaugurada la sede de la Oficina de Comercio de Rosario, la cual se presentó actu que para constancia firmar los siguientes Señores:

Miguel Schleper
Raúl Márquez
E. H. Menéndez
Vicente Arribalzaga
Adelmo Alvarez
Manuel Eguren
G. Rodríguez Llamas
G. Roffo
Juan Roffo
Adolfo Roffo
Carlos González
G. C. C. Roffo

Los hombres

Ese día tan especial, en el que el gobernador llegó acompañado por los ministros de Gobierno, Dr. Antonio Herrera, de Hacienda, Sr. Manuel Mántaras; y de Instrucción Pública, Dr. Enrique Mosca, contó también con la presencia de una importante delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario que integraban los Sres. Ricardo Schlieper, Julián Part, Amadeo Causi, Enrique Rodríguez Llamas, Cecilio Juanto y Manuel Arión, así como de una comitiva de la Sociedad Anónima Mercado General de Productos Nacionales (Buenos Aires), compuesta por Roberto Pozzi y Juan Raffo.

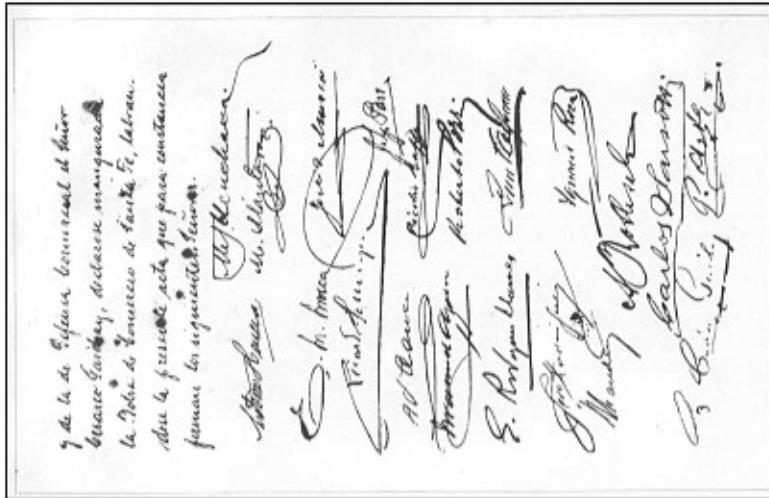
Las firmas de todos ellos constan al pie del acta de inauguración de la Bolsa junto a las de Luis Alfonso, José Rodríguez, Ignacio Roca, Gustavo Brandeis, Adolfo Rothschild, Carlos Sartori, Cesáro Garibay, P. Asta, Manuel Faramínan, Miguel Parpal, Nicolás Botta, Antonio Díaz, Il Armellina, Ricardo Aldao, Antonio Carusso, Enrique Benenatti, Cándido López, Manuel Pinasco, Augusto Natt Kemper, Sebastián Dalla Fontana, José Vicente Parpal, Amado Tomás, A. Gorbea, A. Nijamkin, Pablo Christensen, Sally Isaac, Carlos Lupotti, Joaquín Puya, S. Herrandonea, Darío Busquetti, Martín López, A. Frehner, Guillermo Norman, Federico Gebien, E. Caffarrati, Salvador Espinosa, Genaro Benet, Gustavo Martínez Zuviría, Severo Gómez, Faustino Henri, Francisco G. Vega, Héctor Claverie, A. Lanfran-

chi, J. Westphalen, Julio Lustanau, H. Feldman, Luis Zapata, Angel Argenti, Gastón Boutellier, Ernesto S. López, E. Laguerre, Juan Russo, Mateo Chiama, J. Hull, José Mai, José María Santa Cruz, Enrique Cingolani, A. Tiscornia, J. Larguía, Roque Niklison, Francisco J. Vega, Antonio Baragiola, Perfecto Diego y A. García.

A estos nombres se deben sumar los de quienes participaron del acto de inauguración de la Bolsa —realizado en la sede del Club Comercial el 22/5/1912 a las 21— y luego no firmaron el acta de inauguración por ausencia, muerte u otra causa no determinada, ya que a moción del Dr. José Zavalla, que asistía juridicamente a la asamblea originaria y originante, fueron declarados socios fundadores. En el rastreo documental, hemos podido rescatar los siguientes:

Cipriano Arteaga, Severo Echagüe, Eduardo Bianchi, Enrique Macagnò, Demaría, Richeri, Enrique Bettemps (h), Francisco Zuviría, José Fontanarrosa, Eduardo Giudetti, Remo Guidetti, Francisco Ferraris, José de Tuati, J.G. Costa, Chotil, Argento, Germán Nagel, Andrés Osser, Martínez Marcos, Domingo Tettamanzi, Juan Bautista Beltrame, Camps, Federico Messenburgh, Belloc, Bonazzola, Ricardo Reinholt, Guastavino, Valentín Parodi y Zenón González.

La extraordinaria mezcla de apellidos —antiguos y nuevos, criollos y extranjeros— reunidos en un emprendimiento común, expresa de manera incontrastable la dimensión del fe-



*Acta de inauguración
de la Bolsa de
Comercio de Santa
Fe, con el primer
tramo de firmas.*

Archivo Bolsa de Comercio de
Santa Fe



*Dr. Manuel Menchaca,
gobernador de Santa
Fe (1912 - 1916).
Asistió al acto
inaugural y firmó el
acta que abrió un
camino de
modernización y
especialización
comercial.*

Foto: Archivo El Literario





Escalera de acceso al primer piso de la entidad.

Foto: Mercedes Pardo



Fachada actual del edificio, reformada en 1946 por el Arq. Eugenio Neyrat.

Foto: Guillermo Di Salvatore



Grupo escultórico situado provincial que alegoriza las actividades del comercio.

Foto: Amancio Alem



Mercurio en movimiento y Mercurio sedente, en bronce y en metal blanco, con juegos de espejo y de sombra; el símbolo del comercio habita la sede de la Bolsa.

Fotos: Néstor Gallegos y Beatriz Peñuelas





Almuerzo ofrecido en el 2000 por empresas belgas al príncipe Felipe en el Salón López, con la asistencia del gobernador Carlos Reitemann.

Foto: Eduardo Salva



La concurrencia desborda el microcine durante una conferencia de la economista Beatriz Nofal en 2002.

Foto: Guillermo Di Salvatore



Reunión con Néstor Kirchner durante su campaña presidencial en 2003.

Foto: Flavio Raina



Última reunión del directorio a comienzos de agosto de 2004.

Foto: Flavio Raina



Actuación lírica de la soprano Virginita Tola, a fines de 2003, con motivo de la fiesta anual.



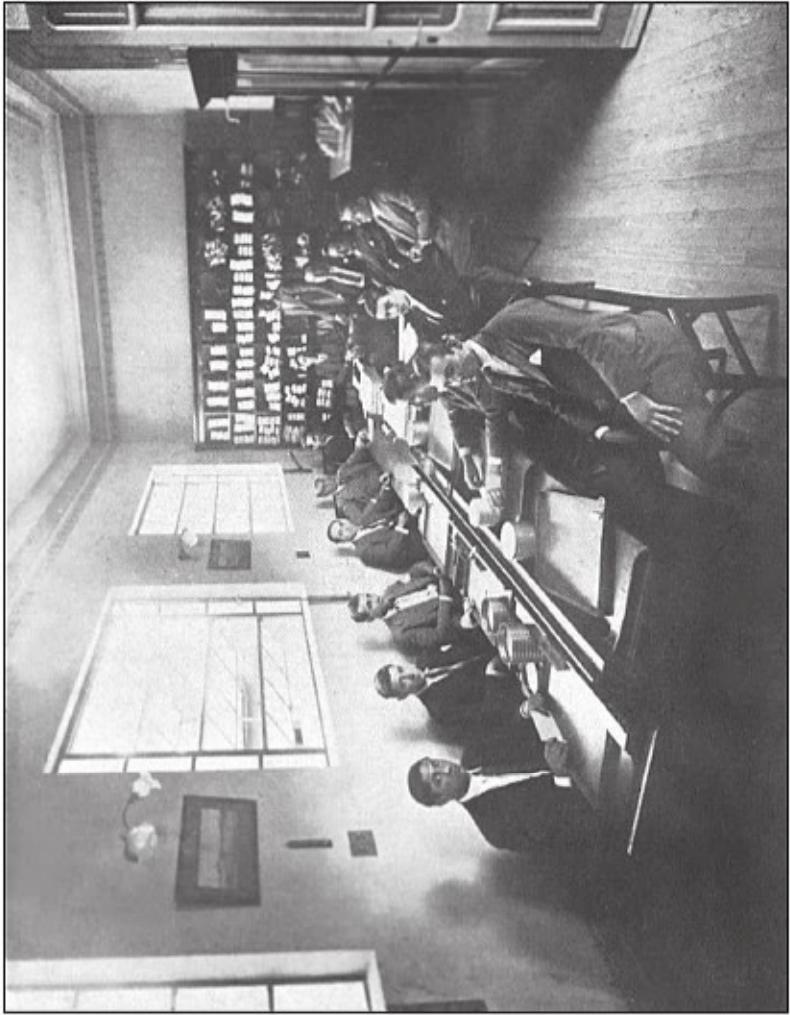
Actuación lírica de la soprano Virginita Tola, a fines de 2003, con motivo de la fiesta anual.

Foto: Beatriz Peyronel



Sala de la Presidencia.

Foto: Guillermo Di Salvatore



Presidentes del Club Comercial (Años 1884-1919)

D. Ignacio Crespo
D. Javier Sika
D. Antonio Escrivá
D. Carlos Sarsotti
D. José Maciá - Cesáreo Garibay
D. Ricardo Aldao
D. José Vicente Parpal
D. Luis Alfonso
D. M. Rodolfo Candiotti
D. Ignacio Roca
D. Ángel Argentí

Presidentes de la Bolsa de Comercio de Santa Fe (Años 1912-2004)

D. José D. Maciá (12/07/1912 - 23/05/1913)	D. Gustavo Brandeis (23/05/1913 - 08/02/1915)	D. José B. Rodríguez (08/02/1915 - 27/01/1917)	D. Mateo Chianna (27/01/1917 - 30/01/1919)	D. Angel Cassanello Primeros de la fusión institucional
30/01/1919 - 6/03/1927)				08/04/1931 - 05/04/1933)
D. Julio J. Gras (26/03/1927 - 18/04/1931)				D. Francisco Bobbio (05/04/1933 - 19/04/1937)
D. Carlos Fuhrken (18/04/1931 - 28/04/1941)				D. Carlos E. Sarsotti (19/04/1937 - 28/04/1941)

Oficina de análisis de la Cámara Arbitral de Cereales en la tercera década del siglo XX. Reunión de la Comisión Directiva.

De "Memoria de la Bolsa de Comercio de Santa Fe - Ejercicio de 1927"

nómeno activado por la Organización Nacional y los alcances del proceso de integración social, cultural y económica en desarrollo.

Pero lo más importante de aquella jornada, porque explica el sentido de la iniciativa y confirma cuanto antes hemos escrito al respecto, fue el discurso del flamante presidente de la institución, don José Maciá, reproducido en la edición del 8/12/1912 del diario "El Santa Fe".

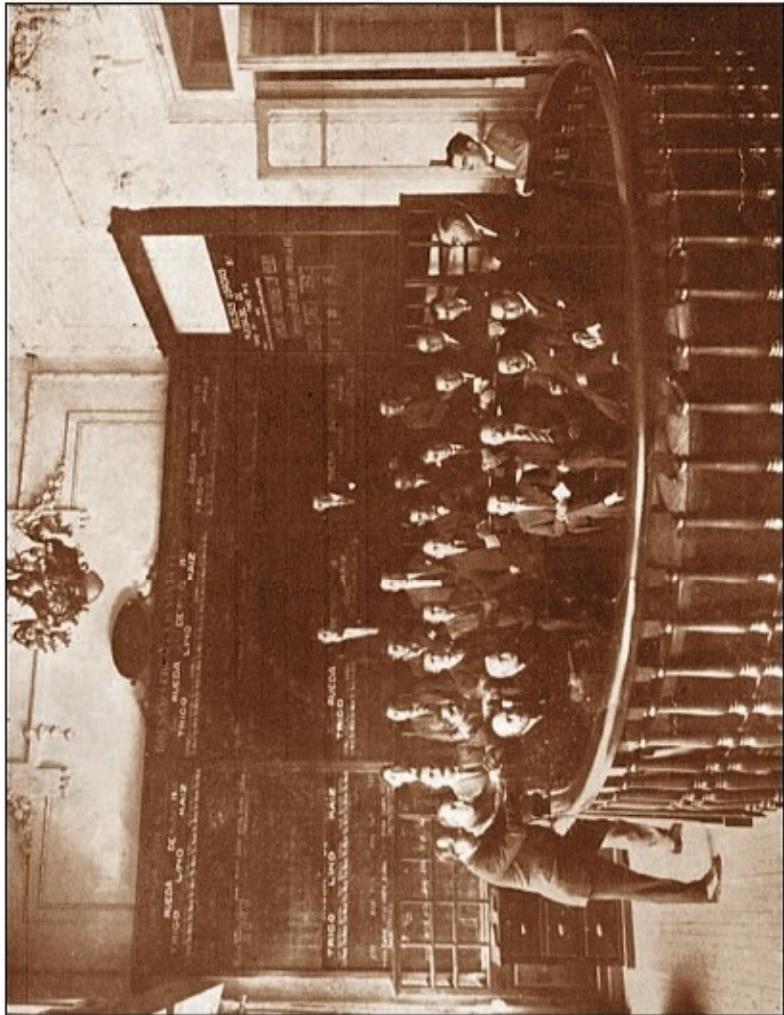
En sus tramos salientes manifestaba que "la expansión comercial, el crecimiento gradual de las fuentes productoras, la valorización jamás soñada de su suelo, la importancia de sus transacciones, todo lo cual ha crecido y vigorizado con el funcionamiento de nuestro puerto de ultramar, imponían la existencia de este centro para defender sus vitales intereses, regular su movimiento siempre ascendente y estimular la acción de todos los elementos concurrentes a afirmar y engrandecer su progreso económico". Y proseguía: "Así lo entendieron los distinguidos miembros del Club Comercial, a quienes corresponde el honor de esta iniciativa, debiendo declarar que ese Centro ha sido en todo tiempo el campión esforzado en favor de los intereses de Santa Fe; y tanto que si se ha retardado

la creación de la Bolsa de Comercio, ha sido, sin duda, debido a que los intereses de esta zona encontraron siempre en el Club Comercial un celoso defensor, de manera tal, pues él suplía con honor y eficacia la ausencia de la institución especial, que hoy recoge la tradición honrosa de su antecesor, en las tareas que está llamada a desempeñar. Sea, pues, para este centro, con quien hoy compartimos el hogar, nuestra primera palabra de agradecimiento". Más claro, agua.

Como ya dijimos, la Bolsa nacía en el Club Comercial a instancias de sus propios socios y funcionaría en el mismo local. Y así sería hasta que en 1919, ambas entidades se refundieran en una sola que adoptaría el nombre de la más joven y la sede de la más vieja (de donde nunca se había ido). El viaje temporal cerraría así el círculo de una historia compartida en términos de hombres, ideas y propósitos.

Entre tanto, el Club Comercial continuaría funcionando en el mismo edificio y con un carácter eminentemente social, como se desprende de las salas de lectura, conversación y juegos (de cartas y billar) inventariadas en la fusión de 1919 que más adelante veremos.





En el ejercicio 1921 - 1922 se menciona la creación de "...un elemento de progreso importantísimo, cuya es la Bolsa de Cereales de Santa Fe, sociedad ésta que funciona dentro de recinto de la Bolsa de Comercio". Al mismo tiempo se funda "...un mercado de cereales al igual que los existentes en Buenos Aires y Rosario. En la foto, sus operadores en la rueda de madera instalada en el actual Salón López.

Memoria del Ejercicio de la Bolsa de 1927. Foto: Archivo El Lectoral

Los mercados

En rigor, dadas las condiciones objetivas de un mercado en expansión y un sistema de transportes que anudaba en el nuevo puerto de Santa Fe ferrovías e hidrovía, trenes y barcos, conjunción ideal que reducía notablemente el precio de los fletes —clave en el comercio de commodities—, la Bolsa como idea alcanzaba su punto de maduración para nacer a la vida institucional.

Seguía así los pasos que el 15 de mayo de 1854 iniciara la Cámara Comercial del Mercado 11 de Setiembre en la ciudad de Buenos Aires — primera entidad agropecuaria del país —, que pocas más tarde adoptaría el nombre de Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Y de la Bolsa de Comercio, alumbrada casi a la par en esa ciudad portuaria el 10 de julio del mismo año, replicando al igual que la anterior, potentes experiencias europeas.

La creación de estas entidades buscaba concentrar tratos y contratos en lugares seguros, que se erigían al mismo tiempo como escuelas comerciales donde se aprendía el

oficio en sus múltiples variantes, se promovía la ética comercial (la palabra impeñada tenía fuerza de ley entre las partes), se sancionaban las conductas desviadas y se establecía un sistema de arbitraje a través de la mediación del presidente de la Sala en caso de que se suscitara un conflicto de intereses o de interpretación entre contratantes. Eran, por lo tanto, sitios de negocios, formación y socialización.

Como se lee en el libro La Bolsa de Cereales en la Historia Argentina, “de ese modo se conformaba un mercado-lugar con el libre movimiento de la oferta y la demanda. La compra, la venta, el examen y clasificación de granos y frutos se realizaban en la misma plaza, a la vera de las carretas”. Además, desde 1857 las cotizaciones de la Sala empeñaron a difundirse en los días portentos todos los sábados, con la publicación de una planilla que expresaba los precios de la semana previa. De tal manera, “la difusión de los precios de los productos negociados en la Sala de Comercio marcó un punto crucial, al articular una red de información vital para los productores agrícolas. Este sistema les garantizaba la colocación de sus productos y les permitía deci-

D. Guillermo Cotta
(28/04/1941 -
28/03/1945)

D. Aquiles Allevi
(28/03/1945 -
04/04/1946)

Dr. José Mai
(04/04/1946 -
27/04/1956)

D. Aquiles Allevi
(27/04/1956 -
27/04/1961)

D. José B. Urreta Cortés
(28/04/1961 -
29/04/1965)

D. Daniel Salvatelli
(30/04/1965 -
30/04/1969)

D. Alfonso Bonfanti
(30/04/1969 -
29/04/1973)

Dr. José Disatnik
(30/04/1973 -
28/02/1979)

D. Roberto Aquino
(28/02/1979 -
30/04/1982)

D. Néstor Lamertyn
(30/04/1982 -
30/04/1984)

D. Oscar Sarsotti
(30/04/1984 -
29/04/1988)

D. Daniel R. Almarietti
(30/04/1988 -
27/04/1992)

Dr. Mario Vigo
Leguizamón
(28/04/1992 -
09/04/1996)

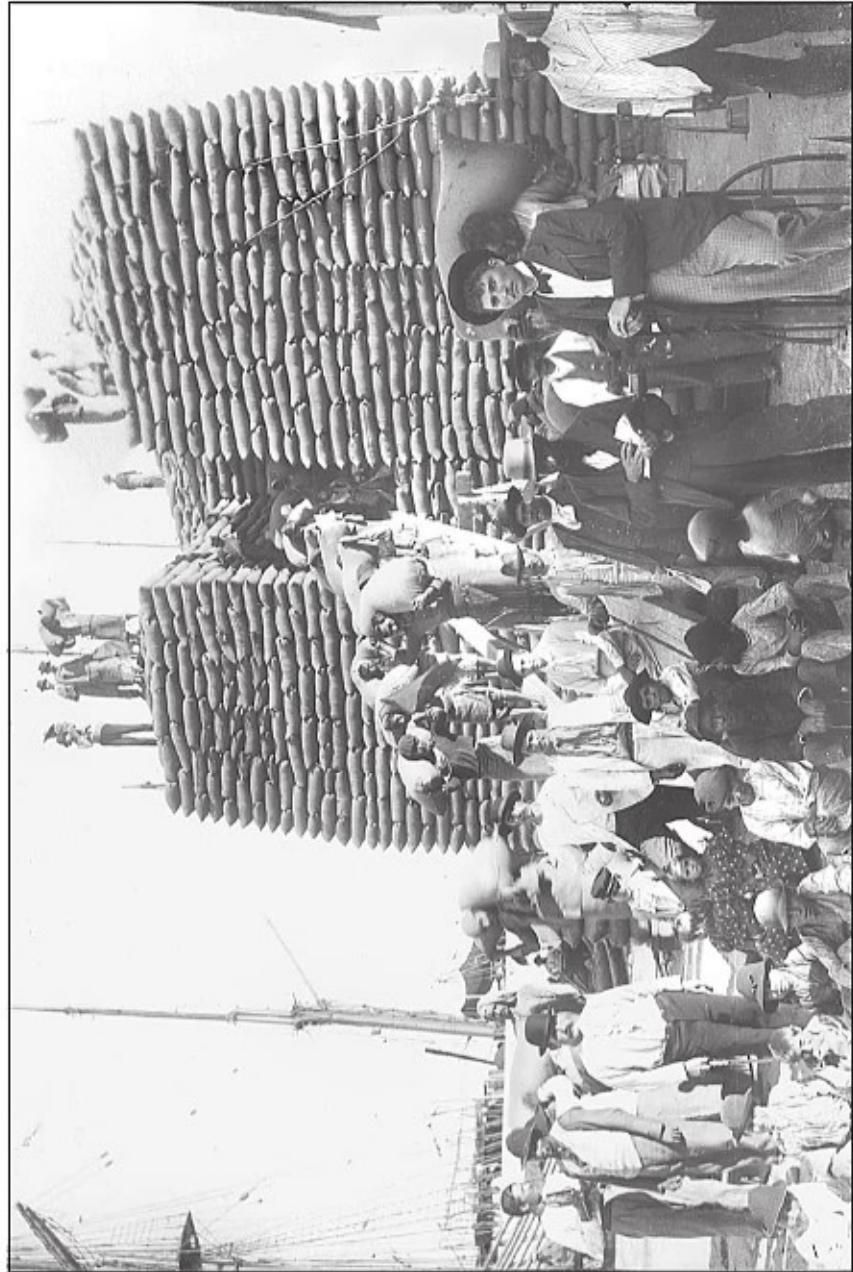
D. Antonio Medina
(10/04/1996 -
28/04/1998)

Dr. Mario Vigo
Leguizamón
(28/04/1998 -
27/04/2000)

Dr. Gustavo Vittori
(27/04/2000 -
26/04/2004)

D. Mario Pérez García
(26/04/2004 - presente)





Pilones de bolsas de trigo en el puerto de Colastiné. 1908.

Colección Peña. Archivo El Litoral

dir cuál era el momento más oportuno para vender". Tres años después se confeccionó el primer gráfico con la entrada y evolución de los principales granos que llegaban al mercado; más adelante se formó una comisión especial de vigilancia de las transacciones y un nuevo reglamento para transparentar las operaciones, actos a los que siguió la publicación de un boletín en el que constaban los datos de los precios y el movimiento comercial. Día a día se perfeccionaban los mecanismos institucionales y operativos de mercados que se volvían más eficientes y "abstractos", en el sentido de que sólo se requerían pequeñas muestras examinables de granos para anudar contratos por elevados montos de dinero.

Por otro lado, en el caso de los títulos representativos de valor, la Bolsa de Comercio ofrecía un espacio adecuado y seguro para su negociación, con beneficios para las partes y para la economía general del país. Quien disponía de capital podía colocarlo temporariamente obteniendo una renta. Y quien lo necesitaba para alimentar su giro, expandir actividades o financiar desequilibrios, podía conseguirlo mediante la emisión de acciones o la colocación de títulos de deuda.

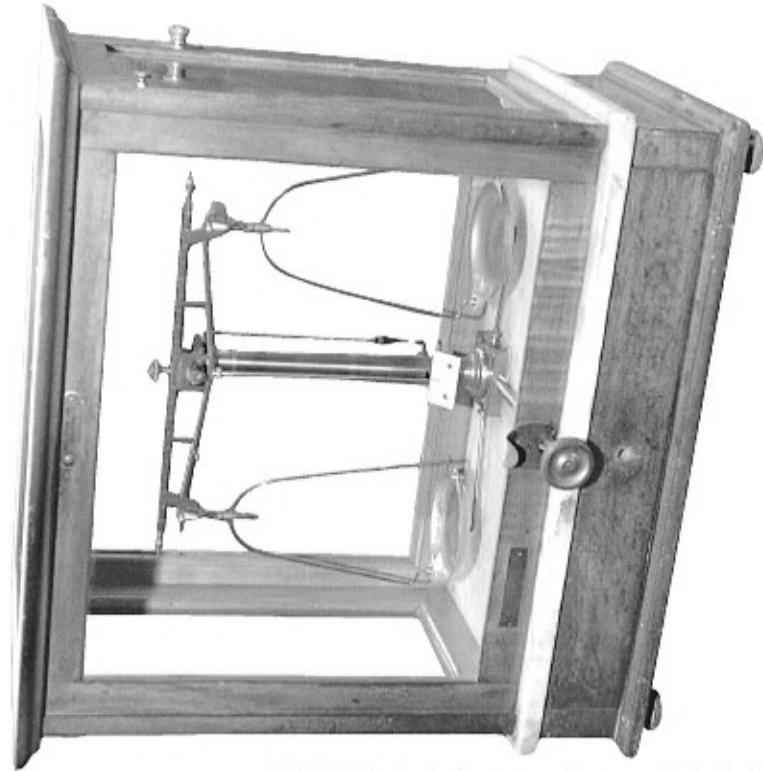
En ese contexto y sobre las bases que sostendrían a la Bolsa de Cereales y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comenzaron a reproducirse en otros puntos del país entidades similares cuya génesis puede rastrearse en normas, símbolos, usos y costumbres aún vigentes en el conjunto de entidades hermanas. Entre ellas, las Bolsas de Rosario (creada el 18 de agosto de 1884 como Centro Comercial del Rosario de Santa Fe y convertida por decisión asamblearia de 1899 en Bolsa de Comercio de Rosario) y de Santa Fe (cuyo origen, como vimos, se remonta al mismo mes y año).



"Homenaje a la Agricultura", obra en bronce del escultor francés Géo Maxim que se conserva en la Bolsa.

Foto: Guillermo Di Salvatore





Balanza utilizada en otros tiempos en el laboratorio de la Cámara Arbitral de Cereales.

Foto: Guillermo Di Salvatine

Cuando en 1912 nuestra Bolsa inició sus actividades propias en la sede matriz del Club Comercial, la población de la ciudad ya ascendía a 51.203 habitantes, la tasa de crecimiento vegetativo señalaba un sorprendente 18,6 %, los tránsitos urbanos con tracción a sangre habían transportado en el año a 2.979.881 pasajeros, la primera formación del Ferrocarril Central Norte arribaba a la terminal en construcción ubicada en "la punta" del bulevar Gálvez y los desbarcos portuarios iban en aumento. Basté decir que el año anterior –primer año de operaciones en la estación fluviomarítima– habían llegado a los muelles 185 buques ultramarinos y 1.300 embarcaciones de cabotaje, que habían movilizado en total 1.000.000 de toneladas de cargas. Las cifras son eloquentes y muestran el rumbo general y los resultados cuantificables del proceso iniciado con la sanción de la Constitución Nacional en 1853, más allá de las tensiones políticas, revoluciones y revueltas insistentes, crisis económicas y conflictos vinculados con el cambio social motorizado por la inmigración con su carga de necesidades, aspiraciones, nuevos imaginarios e ideologías, que también fueron parte de la profunda transformación del país y la provincia.

En lo que refiere al aspecto puramente institucional, inmediatamente después de constituida la Bolsa, el 20 de julio de 1912 se crearon la Cámara de Cereales y la Cámara Arbitral de Cereales. La comisión directiva de la primera se integró con Carlos Lupotti (molinero), Augusto Nett Kemper (consignatario), Nicolás Botta (acopiador), A. Nijamkin (exportador), Adolfo Rothschild (exportador) y J. Westphalen (exportador), como miembros titulares; y Antonio Dell'Armellina (acopiador), Angel Argenti (consignatario), José Weber (molinero) y Antonio Baragiola (exportador), como suplentes. En tanto, al frente de la segunda quedó A. Rothschild, como presidente, acompañado por Nicolás Botta en calidad de vice y A. Nijamkin, como secretario.

Respecto de esta última, sabemos por los registros que en su primer ejercicio se realizaron 607 cotejos y 655 análisis de cuerpos extraños en lino, mientras que en trigo se cotejaron 162 muestras y se efectuaron 210 pesadas, tramitándose además 12 reconsideraciones y ocho expedientes, entre consultas, demandas y pedidos de inspectores.



Bono emitido por la provincia de Santa Fe en 1910 para obtener fondos en el exterior con destino a la finalización de las obras del Puerto de Ultramar. El papel fue garantizado con el total de los ingresos provinciales.

Del libro "Santa Fe, primera ciudad-punto de la Argentina".

Lamentablemente, a poco de andar, la Primera Guerra Mundial –detonada en 1914– habría de impactar fuertemente en el intercambio comercial con Europa, lo que produjo una abrupta caída de la actividad portuaria y de las producciones y servicios conexos.



Comunicación del Club Comercial, con la firma de su presidente Ángel Argentí, en la que se le hace saber a don Ángel Cassanello, titular de la Bolsa, la aprobación del contenido de fusión por parte de la asamblea de socios.

Archivo Bolsa de Comercio de Santa Fe



La fusión

Terminada en 1918 la brutal conflagración que había consumido a Europa, en nuestra ciudad el Club Comercial y la Bolsa de Comercio de Santa Fe iniciaron las conversaciones que habrían de refundir en el magma de una sola institución el destino de ambas.

Por entonces llevaba las riendas del país don Hipólito Yrigoyen —primer presidente radical— y en la provincia gobernaba el Dr. Rodolfo Lehmann, quien en su mensaje a las Cámaras Legislativas destacaba que la exportación de carnes había superado en un 80 por ciento a la de 1918, los molinos harineros superaban con amplitud las cifras exportables del año anterior y en la producción de quesos también se registraban crecientes envíos al exterior, dato de interés si se tiene en cuenta que en 1911 se importaban para consumo unas 5.000 tn. Decía Lehmann a los legisladores: "Una demostración clara del estado próspero de la economía nacional se halla en la actividad de las Bolsas de Comercio, en la firmeza de la cotización de títulos; en la multiplicación de las transacciones comerciales y en el interés e importancia de los negocios sobre inmuebles".

En el espacio circunscripto de la ciudad de Santa Fe —cuyo intendente era don Joaquín Rodríguez—, con el fin de facilitar un acuerdo de fusión, el Club Comercial había modificado el Art. 88 de sus estatutos, de manera que le permitía "refundirse con otras instituciones, fusionarse o anexarse a ellas, requiriendo a tal



Ángel Cassanello, primer presidente de las entidades refundidas en la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Foto: Archivo El Liberal

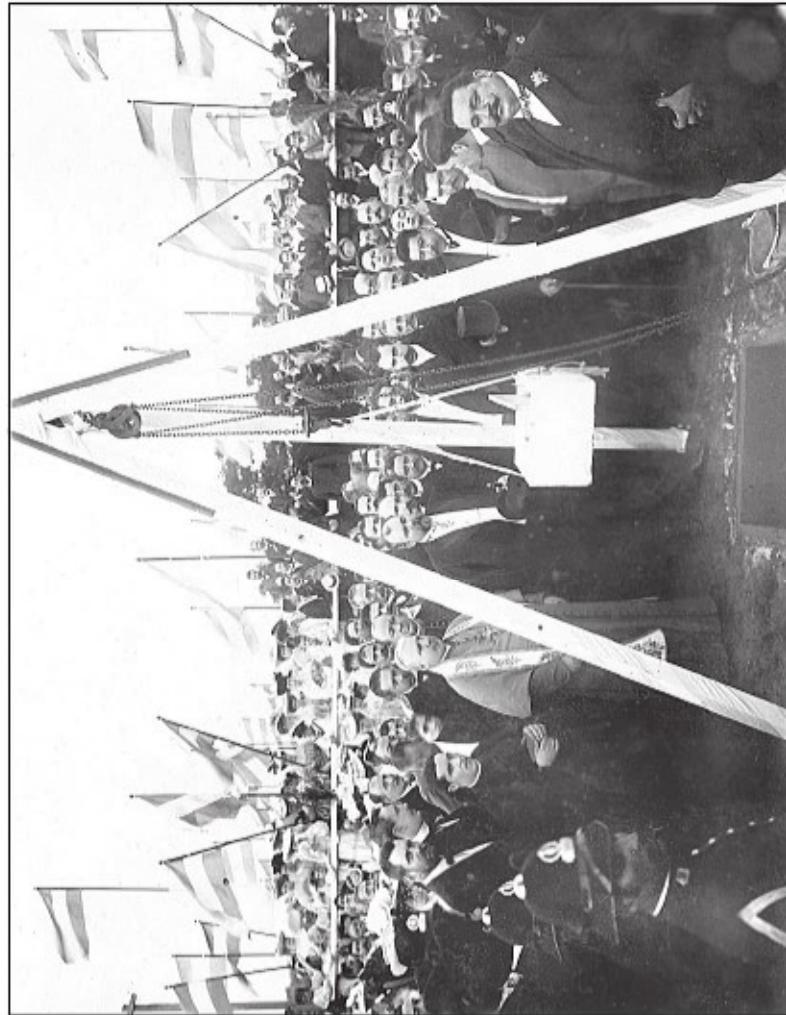


Ángel Argentí, intendente de Santa Fe (1916-1918) y último presidente del Club Comercial.

Colección Pérez. Archivo El Liberal

En la escritura de fusión y transferencia otorgada por el Club Comercial y la Bolsa de Comercio de Santa Fe ante el escribano Manuel Irigoyen (h) el 18 de octubre de 1919, pude leerse el texto del convenio *ad referendum* celebrado el 7 de abril del mismo año entre las comunidades —Santiago Deimundo, Salvador Damiani y Juan Bianchini (Club Comercial); y Federico Milia, Luis Margini y Juan Carlos Maciá (Bolsa de Comercio).





Acto de colocación de la piedra fundamental del puerto de Santa Fe. Autoridades presentes: en primer plano, el gobernador Rodolfo Freyre y el obispo Boneo.

Foto: Archivo El Litoral

Sus principales cláusulas establecían que "bajo la denominación de Bolsa de Comercio de Santa Fe, refundense el actual Club Comercial y Bolsa de Comercio". Asimismo señalaba que "los bienes muebles e inmuebles que posee el primero de estos centros, así también como los bienes muebles de la última, pasarán al dominio de la nueva sociedad, la que reconoce y acepta como a su cargo las hipotecas constituidas a favor del señor Juan B. Beltrame (constructor de la sede) y que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 111.418,47". Otros artículos señalaban que quedaban igualmente a cargo de la nueva institución los demás créditos que existen contra el Club Comercial y la Bolsa de Comercio, los cuales deberían presentarse para su verificación y reconocimiento una vez constituida la nueva sociedad. Otro tanto establecía para los créditos a favor de ambas entidades que, una vez cobrados, pasarían a formar parte del capital social. Los servicios de ambos centros quedaban exentos de cualquier cuota de ingreso y se adoptaban los estatutos y reglamentos que regían la Bolsa de Comercio. Por fin, la fusión quedaba supereditada a la aprobación de las respectivas asambleas y a la condición de que el constructor Juan Beltrame se comprometiera a prorrogar la hipoteca constituida a su favor sobre el terreno en que estaba construida la sede del Club Comercial, histórico edificio ubicado en calle San Martín 2231, en el que hoy funcionan la Bolsa, el laboratorio de la Cámara Arbitral, la Caja de Valores y el Mercado de Valores del Litoral SA.

El puerto

Un acta del 1º de octubre de 1919 registra la conclusión del proceso de fusión iniciado el año anterior. Ángel Argentí y Tomás Martínez, presidente y secretario del Club Comercial, y Ángel Cassanello, titular de la Bolsa, acompañado por Juan Carlos Maciá y Luis Mangini, se contrataron "con el objeto de hacer entrega los primeros a los últimos del local y de las existencias del Club Comercial, en virtud del arreglo autorizado por las respectivas asambleas de ambas asociaciones".

A partir de ese año, en concordancia con este hecho relevante en el terreno de la institucionalidad comercial santafesina y al ritmo de la reconstrucción de una Europa devastada por la guerra, ascendía la curva de actividad del puerto y lo mismo ocurría con la rueda de negocios granarios que funcionaba en una sala de la Bolsa. Se iniciaba la década de oro que culminaría en 1929, cuando el puerto alcanzó las cifras máximas de su operatividad histórica con 2.633.597 tn por todo concepto, el ingreso de 426 buques de ultramar y 4.284 de cabotaje, la exportación de 1.520.646 tn de granos y la importación de 399.746 tn de materias varias. Tanto es así, que José Garro, director del puerto, planeaba ampliar la capacidad de la estación para que estuviera en condiciones de operar 5.000.000 de toneladas por año.

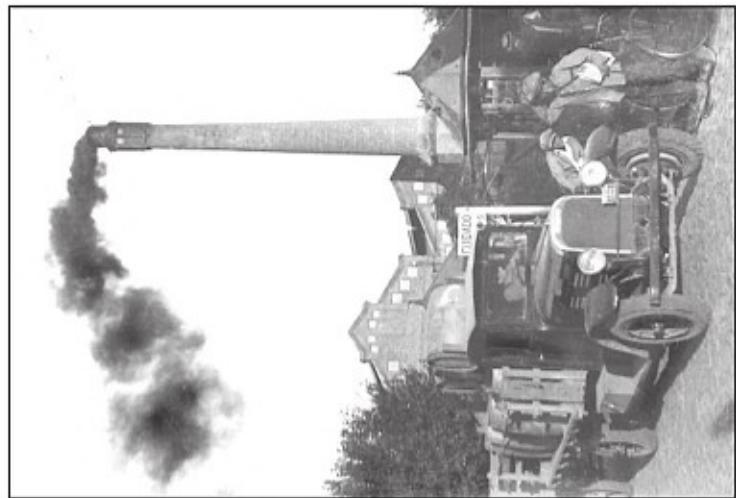




Obsequio del Club Comercial a la casa exportadora de cereales Ernesto Bunge y J. Born, por ser la primera en efectuar operaciones de carga en el vapor "Ministre Bernaert". 1º de enero 1911.
Presidencia Ente Administrador del Puerto de Santa Fe.
Foto: Amancio Alem

En rigor, dos años antes, el 14 de julio de 1927, “el comercio y el pueblo de Santa Fe” habían presentado al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, don Antonio Casalegno, una nota en la que pedían la aprobación del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo que destinaba “cuatro millones de pesos moneda nacional a la ampliación de los muelles, la compra de guiches, locomotoras, construcción de vías y realización de otras obras complementarias que han sido reclamadas al gobierno de la provincia en repetidas ocasiones por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Comisión Consultiva del Puerto y otras instituciones”. Y advertían que, de no llevarse a cabo, “se pondría en peligro el creciente desarrollo que actualmente ha adquirido esta plaza, pues los productos se derivarían hacia otros puertos por falta de capacidad de nuestra estación de ultramar”.

Lo interesante de la presentación —que alertaba sobre lo que finalmente habría de ocurrir— es que además del administrador del puerto, la Bolsa y algunos de sus más conspicuos socios como Ángel Cassanello, Carlos Sarsotti y José B. Rodríguez firmaban los representantes de empresas locales y zonales de significativa talla como Boero Hermanos, Lupotti y Franchino,

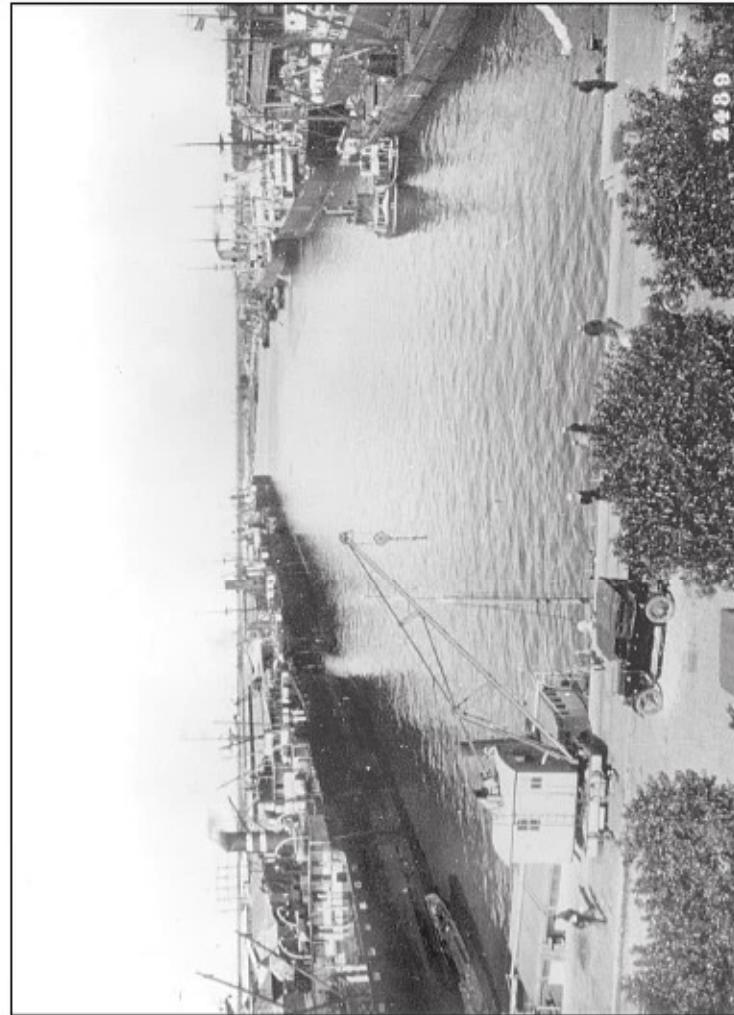


Actividades en el dique 2 del puerto de Santa Fe. Década del '40.
Colección Biri. Archivo El Lectoral

Bertotto, Coda y Cía., Bantle, Godeken y Cía., García Hnos., Leonidas Leguizamón, Ángel Muzzio e Hijos, y también grandes firmas nacionales e internacionales como Bunge y Born, Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Milianovich), Sucursal Santa Fe; Wilson Sons Co., J. y J. Drysdale & Cía., Anglo-Mexican Petroleum Co., Luis De Ridder Ltda. y Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles “La Forestal”, entre otras.

Este documento revisa gran importancia, porque el listado de hombres y empresas preocupados por el estado de cosas, permite apreciar la dimensión que, para propios y extranjeros, había alcanzado la estación fluviomarítima. Y a la vez aporta elementos para comprender el largo y oscilante proceso que iba desgastando y acotando la operatoria del puerto de Santa Fe, principalmente por falta de inversión sostendida y del dragado de la vía navegable. Pero también, por la exacerbación reglamentaria respecto de los puertos públicos, la creación artificial de empleo a través de la sanción de normas laborales que a largo plazo terminaron pulverizando los puestos de trabajo por la virtual desaparición de la fuente de actividad económica a causa de sus altos costos y su marcada inefficiencia.





El dique I en 1929, cuando el puerto funcionaba a pleno y se administraba obras para su expansión operativa.

Del álbum fotográfico
'Cincuentenario del Puerto de
Ultramar de Santa Fe'. Archivo
Ente Administrador del Puerto de
Santa Fe

La ausencia de una visión clara sobre las potencialidades de la hidrovía como factor de integración nacional e internacional y como vector de productividad y competitividad interna y externa, anticipaba en parte el fracaso nacional y anunciable la condena de Santa Fe a un ocaso triste y socialmente peligroso.

Entre tanto, Buenos Aires concentraba al máximo las actividades en su puerto, al punto que el mismo Rosario, con condiciones fluviales naturales superiores, también experimentaría períodos de abandono por parte de las autoridades portuarias nacionales que centralizaban las decisiones. Con oscilaciones permanentes y una actividad muy despareja impactada por la falta de dragado, el puerto de Santa Fe tuvo nuevos picos en 1962 y en 1982, año que marca el final de un ciclo que –con altas y bajas– motorizó el crecimiento de la ciudad.

El puerto de Santa Fe, como lo revela con nitidez un relevamiento documental que comprende 108 años de acción institucional desempeñada sin solución de continuidad por el Club Comercial y la Bolsa de Comercio en pro de la vía navegable y la estación fluviomarítima, fue el centro de los desvelos y las gestiones –dragado, instalaciones, zona franca, tarifas ferroviarias, reactivación de ramales, hidrovía de Santa Fe al océano y de Santa Fe al norte– de sucesivos directores ante autoridades nacionales y provinciales. Y lo sigue siendo, con la misma fuerza, en los umbrales del siglo XXI, cuando las nue-

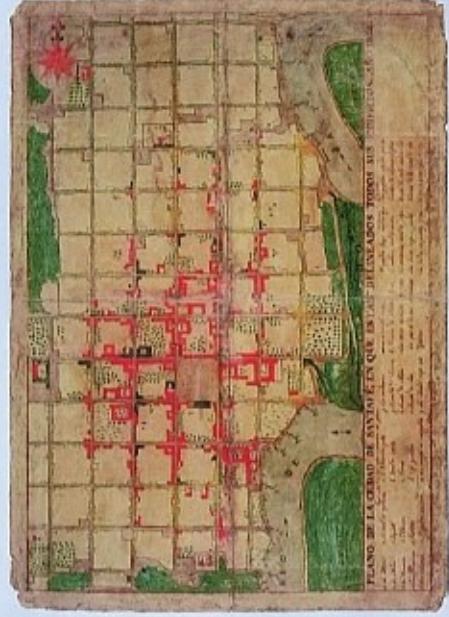
vas realidades ofrecen, por fin, perspectivas favorables, al tiempo que demandan enfoques acordes y acciones consecuentes que acompañen el fenómeno de cambio global que fuerza transformaciones en las concepciones del comercio, los sistemas de transportes, las integraciones regionales, las medidas de seguridad, las comunicaciones satelitales en tiempo real y la productividad de la nueva logística apoyada en los constantes avances de la informática. De eso se trata el proyecto de reconversión del puerto regional Santa Fe y de reconstrucción del nodo de comunicaciones, producción y servicios, en el que la Bolsa empieña hoy buena parte de sus energías.

Proa del buque Matheos, surtido junto a los elevadores en 1997. Fue el más grande que llegó al puerto local y tiene el récord de carga con 27.835 tn de granos.

Foto: Luis Cesarzo



Santa Fe, primera ciudad-puerto de la Argentina



1573 - La urbanización hispano americana más antigua del Río de la Plata - 2003
Biblioteca Camaren de Santa Fe



Tapa del libro 'Santa Fe, primera ciudad-puerto de la Argentina', publicado en 2003 y declarado de interés nacional por ambas Cámaras del Congreso.

Foto: Guillermo Di Salvatore

Mandatos antiguos, acciones modernas

Con una visión que es tributaria de su historia, afirma pero al vez excede lo local extendiéndose a la provincia, la Región Centro, el país y el Mercosur, la Bolsa trabaja desde su Directorio, su Centro de Estudios y su reactivada Fundación en relevamientos, informes, propósitos estatutarios e institucionales.



Trabajo desarrollado por el Centro de Estudios y Servicios que sustenta la necesidad de la reconversión portuaria y su extensión a la vera del río Paraná.

puestas y publicaciones que contribuyen a desarrollar e integrar simultáneamente los cinco planos de referencia.

Con esta convicción, sus autoridades y funcionarios multiplican sus actividades; reciben delegaciones, se hacen presentes en distintos puntos del país y participan de misiones al exterior, abren sus puertas a tarcas de extensión comunitaria, organizan cursos, seminarios y conferencias, promueven la realización de muestras y talleres especializados, otorgan becas y pasantías, suscriben convenios y llevan adelante toda acción que pueda coadyuvar al logro de sus propósitos estatutarios e institucionales.

Su trabajo incluye lo social, como la coordinación local del Programa Soja Solidaria en 2002, durante el tramo más agudo de la crisis nacional; o la elaboración del Programa Proteínas Educativas que, con el concurso de las Bolsas hermanas de Rosario, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y Bahía Blanca, donó computadoras, impresoras y material para el trabajo en las aulas a las 28 escuelas públicas de la zona oeste que soportaron el aluvión del río Salado en 2003. Y también lo cultural, a través de un espacio para muestras de arte, la realización de charlas, el empleo de estímulos, un premio tradicional –como el que se otorga en el marco del Salón Anual del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galistec de Rodríguez– y hasta una exquisita dosis de canto lírico, con la actuación especial de la soprano Virginia Tola, a fines del año pasado.



Sesión especial de la Cámara de Diputados de la provincia en la que el entonces presidente de la Bolsa, Dr. Gustavo Villori, acompañado por el titular de la Bolsa de Comercio de Rosario, Federico Boglione, expuso la visión de la tradicional entidad en favor de la reconversión del puerto de Santa Fe. Junto a ellos, el Arg. Alberto Hammerly, que ocupaba la Presidencia del cuerpo, y el Dr. Horacio Rosatti, que se desempeñaba como subsecretario de Asuntos Legislativos.

Foto: Fausto Raimo





Un laboratorista en plena tarea. En el 2003 se realizaron 22.152 análisis, cifra que marca un notable incremento de actividad.

Foto: Eduardo Salva

En su quehacer cotidiano la Bolsa promueve, respalda y defiende los intereses representados por cada una de sus cámaras y entidades adheridas. En virtud de la resolución general 1.394/02 de la AFIP, integra junto con las Bolsas ya mencionadas, una red de certificación e información de contratos de compraventa de granos que opera como una suerte de extensión nos que opera como una suerte de extensión

Transferencia neta de nuestra provincia a la Nación en el intercambio de recursos

El desequilibrio que genera la transferencia de recursos a la Nación como consecuencia de la creciente actividad económica de nuestra provincia, ha sido mucho más fuerte en los últimos Semestres. Por estos motivos, el Centro de Estadística y Servicios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe realiza un sistema de análisis estadístico que mide el intercambio entre ambas jurisdicciones, poniendo en foco especialmente los "temporales" no coparticipables y sus efectos disruptivos en la economía.

A pesar de los componentes asimétricos de la relación del régimen de transferencias federales que existen en materia de presupuesto, el informe muestra que el resultado es favorable a la Nación. En este contexto la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha encuestado a suceder en 2003 al respecto de cooperación federal de 25 en tanto las provincias dan 25.

Actividad Económica y Recaudación

En 2003 la economía nacional experimentó un crecimiento económico de 6% y recaudó 160.000 millones de pesos, lo que representó un crecimiento realizado en el PBI del 8,7%.

Los diferentes sectores que componen la economía argentina tuvieron un saldo negativo de \$125.271,79 y una generación de excedentes significativos, entre los que destaca la actividad industrial (\$12.211,75) y el sector servicios (\$10.290) y creciendo en 15,7% en el año 2003. Inversión en capital de trabajo de \$3.177.000.000.

Informe sobre la transferencia neta anual de recursos de la provincia de Santa Fe a la Nación. El trabajo tuvo una gran difusión a nivel de entidades productivas y se entregó al gobernador provincial como aporte para la discusión de la nueva Ley de Coparticipación Federal de Ingresos.



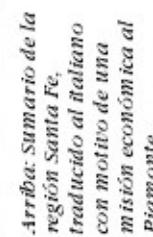
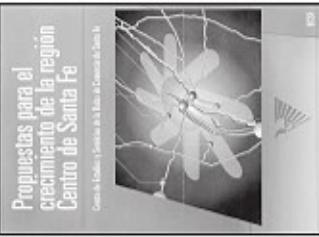
Profesionales del laboratorio de semillas de la Cámara Arbitral de Cereales realizan su labor de acuerdo con las normas del Instituto Nacional de Semillas (Inase) y los pertinentes organismos del Mercosur.

Foto: Eduardo Salva

fiscal del organismo nacional, y además, se ha incorporado como socia del sistema "Confirma" que permite la registración electrónica de los contratos, mediante el uso de la firma digital de las partes, lo cual reduce tiempos y costos operativos en las comunicaciones, evita desplazamientos y agiliza al máximo la operativa comercial, todo lo cual redundó en un incremento de la productividad de la cadena que mayores ingresos le genera al país.

Pero más allá de las actividades gremiales y la prestación de servicios a sus asociados y a la comunidad, la Bolsa despliega una intensa tarea asociativa en función de objetivos estratégicos. Así, ha realizado aportes significativos a la efectiva construcción de la Región Centro a través de la profundización de los vínculos con las Bolsas de Rosario, Córdoba y Entre Ríos, con las cuales ha tejido redes de colaboración en distintos terrenos, incluido el editorial.

En tal sentido, se debe destacar especialmente la coordinación de esfuerzos con la Bolsa de Comercio de Rosario, junto a la cual se vienen realizando numerosas gestiones ante los poderes públicos provinciales y nacionales respecto de la extensión de la hidrovía al norte, la profundización del dragado a Rosario y a Santa Fe, la reconversión del puerto de Santa Fe, la creación de un corredor logístico que circunvalle la ciudad de Rosario uniendo los puertos ubicados al norte y al sur de su trama urbana; la promoción de otras importantes obras de infraestructura en la región como los caminos transversales para la salida de la producción, la activación de ramales del Ferrocarril General Belgrano, la prosecución de la autopista Rosario-Córdoba, la concreción de la autovía Santa



Arriba: Resumen de la transferencia de recursos de la Provincia de Santa Fe a la Nación. Centro de Santa Fe, traducido al italiano con motivo de una misión económica al Piamonte.

Abajo: Publicación sobre el impacto de obras de infraestructura en la economía regional, trabajo realizado por Iederal Litoral y el Centro de Estudios y Servicios de la Bolsa.





*Mario Pérez García,
actual presidente de
la Bolsa, pronuncia
su discurso de
asunción en el Salón
López, en mayo de
2004.*

Foto: Mercedes Pardo

Fe-Córdoba, la construcción del puente Reconquistá-Goya, la lucha contra impuestos distorsivos que afectan a la producción y a favor de la convergencia tributaria de las tres provincias constitutivas de la Región Centro, el reclamo por el marcado saldo negativo en el intercambio de recursos entre la provincia de Santa Fe y la Nación, la promoción de un mercado de capitales regional que irrigue su economía y facilite la puesta en marcha de proyectos productivos,

el apoyo a la investigación científica, y en particular a la informática y a la biotecnología orientada a los segmentos animal y vegetal, con el fin de multiplicar los establos de la cadena agroindustrial, ampliar el horizonte de negocios con valor agregado, mejorar la productividad del conjunto y aumentar su competitividad interna y externa.

En fin, se trata de nuevos capítulos de la incalculable y sostenida brecha por el logro del desarrollo económico y social pese a los vaivenes políticos e institucionales y a las recurrentes crisis de nuestra inestable economía. En este renovado empeño por contribuir a la reconstrucción del nodo logístico Santa Fe —que incluye al aeropuerto de Sauce Viejo como pieza significativa para el futuro transporte de cargas livianas originadas en industrias inteligentes— se encuentra la Bolsa cuando cumple 120 años, el aglomerado Santa Fe-Santo Tomé registra 450.000 habitantes y la población provincial supera apenas los 3.000.000 de habitantes.



El Ing. Jorge Obeid, gobernador de la provincia, llega a la Bolsa con motivo de una reunión preparatoria del relanzamiento de la Región Centro.

Foto: Flavio Rana

Sin embargo, a diferencia de aquel comienzo esperanzado, hoy la mitad de la población se encuentra sumida en la pobreza, el horizonte aparece enturbiado por las incertidumbres, la fe en el progreso se ha roto y la disgregación social desgarra el amplio tejido integrador logrado en otros tiempos. Por eso, en este aniversario, la Bolsa redobla su apuesta por un mejor destino y multiplica sus acciones para colaborar en su ardua construcción.

■ Este trabajo no es exhaustivo. La idea y coordinación de los contenidos que integran los fascículos de la colección *Los que hicieron Santa Fe* es del Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

